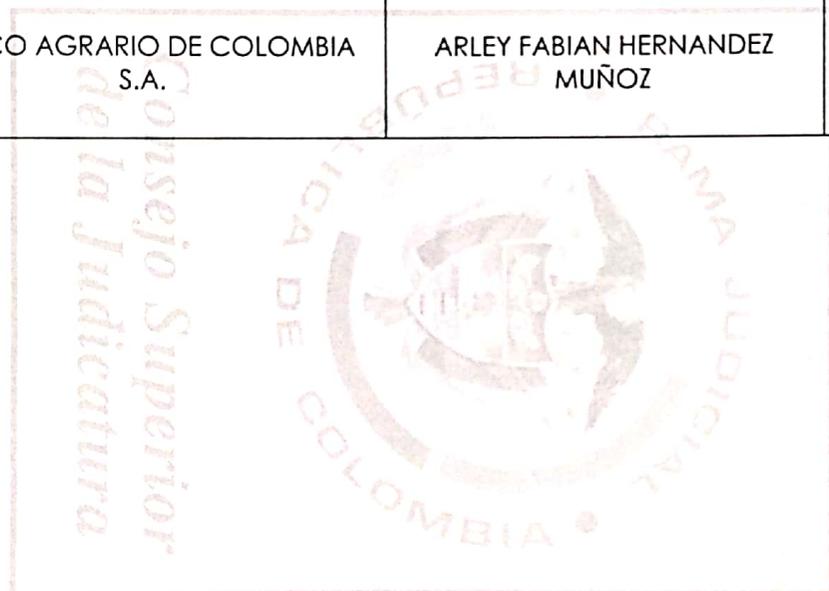


LISTA DE LIQUIDACIONES DE CREDITO QUE SE ENCUENTRAN EN TRASLADO (ART. 110 C.G.P. y Nral. 2, 446 ibídem)

No. Radicación	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO A	FECHA Y HORA FIJACION 8 A.M.	VENCE 5:00 P.M.
2018-00115-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ARLEY FABIAN HERNANDEZ MUÑOZ	DEMANDADO	09/10/2020	15/10/2020



Señora
Juez Promiscuo Municipal
Tibaná

Ref: Ejecutivo 2018 -115
Dte: Banco Agrario
Ddo: Arley Fabian Hernández M.

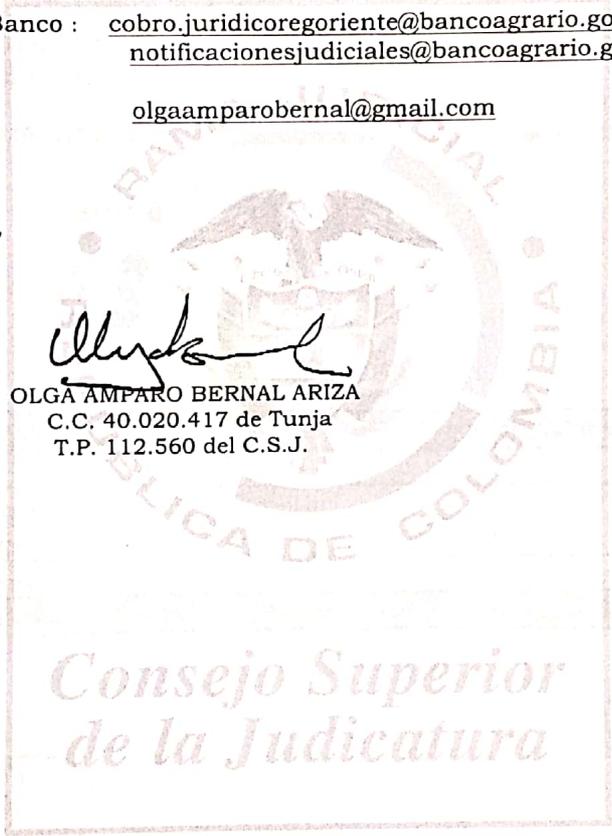
En mi condición de apoderada de la parte actora dentro del proceso de la referencia, de conformidad con lo previsto en el art. 446 del C.G.P., de manera comedida me permito allegar, la liquidación del crédito, elaborada por la entidad actora.

En virtud de lo anterior, de manera respetuosa me permito solicitar al Despacho, se sirva dar trámite a la liquidación y consecuencialmente se apruebe o en su defecto, se proceda conforme lo ordenado en el numral 3° del art. 446 ibidem.

Correos del Banco : cobro.juridicoregorientebancoagrario.gov.co
notificacionesjudicialesbancoagrario.gov.co

Mi correo: olgaamparobernal@gmail.com

Atentamente,



Handwritten: Peto
05-10-2020

**REGIONAL ORIENTE
 SUBGERENCIA DE CARTERA**

Tunja, Septiembre de 2020

Señor
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE TIBANA
 E. S. D.

Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
Demandado: HERNANDEZ MUÑOZ ARLEY FABIAN
Identif. Demandado: 1054801888
Obligación N°: 725015850182985

A continuación, me permito remitir la liquidación actualizada de la obligación anteriormente descrita.

Fecha saldos: 8/31/2020
 Días de Mora: 961
 Fecha de Desembolso: 12/28/2016
 Monto de Desembolso: \$ 7,000,000
 Fecha Vencimiento final: 10/4/2018

RESUMEN SALDOS

Concepto	Valor en Pesos
Capital	\$ 7,000,000
Interés corriente	\$ 1,030,738
Interés de mora	\$ 7,970,275
Otros conceptos	\$ 698,533
TOTAL GENERAL	\$ 16,699,546

Cordialmente,


LAUBA CAROLINA CASAS GARCIA
 Coordinadora Cobro Jurídico

Elaboró: Nora Becerra